



Informe del MCR desde el 17 al 24 de octubre de 2017

- 1- El día 19 nos denunció desde Holguín Odalis Reina Díaz Leyva que, cuando caminaba oyendo música en el entorno de la Plaza 4 de abril de esa ciudad, los oficiales de la SE Fredy Agüero quien es jefe del llamado Departamento de Enfrentamiento... y Jorge Felipe García Peña segundo en esa jefatura le arrebataron el móvil con violencia y se dieron a la fuga. La víctima intentó formular una denuncia en la 1ra Unidad de la PNR (El Anillo), pero no se lo permitieron dado el rango castrense y proceder secreto de los malhechores. Odalis ha sido víctima de reiteradas violaciones de los DD HH por parte de ellos y desde su indefensión tuvo que contentarse con retirar la línea de su teléfono celular en las oficinas de ETECSA, de esa capital provincial.
- 2- El día 18 cinco activistas del MCR de Santa Clara a las 2.00 pm en el Parque de los Framboyanes de esta ciudad enarbolaron una pancarta y arengaron, exigiendo justicia para el Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo, así como lanzaron unos 100 volantes con las 8 demandas que esgrime el movimiento. Al finalizar colgaron dicha pancarta en la cerca perimetral del Hospital Materno. En mayor o menor medida recibieron el apoyo de los presentes. Participaron: Julio César Castillo Rodríguez, Carlos Rodríguez Becerra, Pedro Antonio Rodríguez Cuba, Javier Vera Pérez y Jorge Luis Jiménez Lovaina.
- 3- El día 19 denunció Maydolis Leyva Portelles del MCR de Holguín, el ataque político del que fue víctima por parte del cobrador de agua, Juan Carlos Alí Luis a las 6:30 de la tarde, quien le vociferó: gusana, mercenaria y contrarrevolucionaria, en compañía de un integrante de la Brigada de Respuesta Rápida que se nombra, Rubí Guillén González, quien vive frente a su casa. Esta valerosa mujer se ha quejado anteriormente, de la deplorable actitud de ese hombre con ella, en la entidad de Acueducto y Alcantarillado, donde labora. Ella responsabiliza a la SE por manipular a personas para ese fin.
- 4- El día 20 los miembros del Comando Olegario Charlot del MCR de la ciudad de Holguín: Anairis y Adairis Miranda Leyva y Fidel Manuel Batista Leyva se presentaron nuevamente en Fiscalía Municipal de esa ciudad, para solicitar una constancia escrita de la denuncia que habían presentado el 29 de septiembre contra la maestra y Jefa de Ciclo, Cruz María González Fernández. La fiscal que los atendió Annelis Legón Sánchez, se negó a dar constancia por escrito de dicha denuncia y aseveró que la misma había sido degradada a una simple Reclamación, pudiendo haber dos variantes en la posible respuesta: la primera, procesar a los denunciados, revocando a prisión a los adultos e

internando a los infantes en un centro para menores, y la segunda que la misma pudiera constituir una recomendación al Ministerio de Educación acerca de cómo manejar el caso. Los niños no quieren ir a la escuela desde el 29 de septiembre por temor a que puedan ser víctimas de los maltratos de González Fernández y demás personeros.

- 5- El día 21 nos informó Demis Valdés Sarduy del MCR que, en esa mañana, aparecieron en Placetas 7 grafitis que decían: Abajo la dictadura y no a las falsas elecciones del 2018, escritos con crayolas por los activistas independientes Misael Díaz Paseiros y Arianna López Roques. El domingo 22 arrestaron a los dos autores de la acción cívica y a Ciro Alexis Casanova Pérez y Yenny Emiliana Álvarez Moreno del FNRC-OZT, sobre las 9:00 am. En el momento de la detención los represores trataron de realizar un registro en la vivienda de Díaz Paseiro (buscando las crayolas) y las dos féminas arengaron como protesta fuertemente en plena vía pública, lo cual evitó ese proceder policial. A Ciro y Misael los llevaron para la (Unidad Provincial de Investigaciones Criminales y Operaciones) UPICO en Santa Clara. A las mujeres las internaron en la celda-soleador de la Estación de la PNR local por un tiempo de media hora. El jefe de la SE municipal conocido como Silvio le manifestó a Valdés Sarduy que estarán 72 horas detenidos.
 - 6- El día 21 denunció la activista del Comando Olegario Charlot del MCR de Holguín, Maydolis Leyva Portelles que el Yogurt de Soya que está asignado en la bodega para niños de 7 a 13 años está viniendo en mal estado. Sus nietos: Tahimí y Alain Michel Rodríguez Miranda de 11 y 9 años respectivamente llevan varios días sin poder tomarlo. Las bolsas llegan abultadas y hay que botarlas a la basura. Esta demanda está hecha a petición de un grupo de madres que sus hijos están en la misma situación.
 - 7- El día 23 nos comunicó Demis Valdés Sarduy del MCR de Placetas, que desde el paso del Ciclón Irma se está produciendo una acumulación continuada de basura en la cañada que atraviesa, por debajo de la calle 6ta entre 4ta y 5ta del Oeste en dicho municipio. Los vecinos están que trinan con la abulia de las autoridades locales, pues el foco infeccioso pone en peligro la salud de los lugareños.
- 
- 8- El día 23 las autoridades santaclareñas desalojaron del Campamento de Damnificados del Ciclón Irma, ubicado en el Politécnico "Victoria de Santa Clara" más de 30 personas de un total de 90. Una de las madres afectadas se nombra: Maité Toledo González de 38 años y con dos hijos menores: Leguín Jesús Olivera González de 5 años y Etiam Yunieski Rodríguez González de 2 años, y de regreso a su hogar se encontró con un panorama desolador, pues no tiene colchones, techo, ventanas, así como unos ingresos menguados para hacerle frente a la canasta básica diaria. En su caso, todo indica, que hay un prejuicio político, pues ellos forman parte de la familia del Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo. Los victimarios fueron: La Delegada del llamado Poder Popular, Margarita y el Jefe de Sector de la PNR local.
 - 9- El día 23 el recluso y residente de los EE UU Cristóbal Rodríguez Contreras, nos denunció desde la prisión El Pre en Santa Clara que, está sancionado injustamente por un supuesto delito de Hurto y Sacrificio de Ganado Mayor, con 5 años de Privación de Libertad, cuando en verdad había tomado el automóvil con el que se cometió dicho delito, solamente para trasladarse hasta la Habana, con el propósito de hacer los trámites consulares y con ello regresar a su país de residencia. Nos enfatiza, que las

cámaras de la embajada estadounidense deben tener sus imágenes el mismo día de los hechos. En el acto del juicio la Jueza Mildrey Casa Rojas manifestó, que las declaraciones de los restantes acusados, que lo exoneraron de culpas, no son válidas. También plantea que el Fiscal actuante Inerlando Valdés Águila se comportó de forma parcializada y sin apego a la justicia. Rodríguez Contreras le escribió una carta al General de Ejército R. Castro donde denunció que el Tte. Coronel y segundo al mando del Departamento Técnico de Investigaciones (DTI) en la provincia de Villa Clara, Remberto, es quien está detrás de toda esa componenda en su contra, pues protege a un pariente suyo que compró un carro fraudulentamente y con doble expediente. Como vendetta, dicho jerarca, ejerció su enorme influencia para ponerlo tras las rejas pues él lo denunció en su momento.

- 10- El Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo, sigue esperando le concedan la Licencia Extrapenal, pues su salud está quebrantada: episodios de Arritmia Cardíaca, dolores precordiales, subidas de Presión Arterial, el esófago en ocasiones no le funciona y se atraganta con agua o comida, etc. Después de un encuentro subido de tono con oficiales de la SE, reclusos presumiblemente al servicio de ellos, lo acosan en alguna medida. El MCR exhorta a todos los que puedan ejercer sus buenos oficios para que aboguen por dicha Licencia Extrapenal, para nuestro hermano.

Librado Ricardo Linares García. Secretario General.

Teléfonos móviles: 52378063 y 53769404

Camajuani75@gmail.com y librado.linares@nauta.cu

Reportó. Magaly Broche De la Cruz.